

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 276 JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 B.O.C.M. Núm. 87

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66 ARROYOMOLINOS

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución del concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil número 785/2023, de 7 de marzo, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria relativa a la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, para participar en el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de concurso de una plaza de agente de empleo y desarrollo local, plantilla personal laboral, asimilada al grupo A2, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
BERMEJO RODRIGUEZ ESTHER	***0062**
COLILLA MORON JOSE CARLOS	***4396**
FERRERO BACHILLER, MARTA	***5458**
JIMENEZ NAVARRO VICTOR	***2883**
MARTIN PALOMINO, FUENSANTA	***2457**
VITON ARRIBAS NURIA	***9050**

EXCLUIDOS

Ninguno.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución del concejal 3614/2022, de 13 de diciembre, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que, a los efectos de que los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya producido su no inclusión expresa.

Arroyomolinos, a 7 de marzo de 2023.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(02/4.070/23)

D. L.: M. 19.462-1983



ISSN 1989-4791